



POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN

PRÉSTAMO EXTERNO DE LIBROS Y MATERIAL AUDIOVISUAL

- Estudiantes (Preparatoria y Profesional) y Empleados (Administrativos y de Servicios):
Credencial con refrendo vigente, 5 libros máximo por persona por 7 días de préstamo, con derecho a 2 renovaciones. 3 materiales audiovisuales por 7 días.
- Alumnos de Posgrado:
Credencial con refrendo vigente, 5 libros máximo por persona por 15 días de préstamo con derecho a 2 renovaciones. 3 materiales audiovisuales por 7 días.
- Maestros:
10 libros máximo por persona por 15 días de préstamo con 2 renovaciones. En casos especiales préstamo por mes o todo el semestre con previa solicitud. 3 materiales audiovisuales por 7 días.
- Egresados:
Credencial de Alumni con refrendo vigente, 3 libros de interés general y literatura por 7 días de préstamo.

RESERVACIÓN DE CUBÍCULOS Y SALAS

Credencial con refrendo vigente, la reservación está sujeta a disponibilidad y se realiza el préstamo por un máximo de 2 horas.

MULTAS

El pago de la multas se realiza en el área de cajas. Se cobra \$5.00 pesos por día y por cada material.

RESPETAR EL REGLAMENTO Y POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN Y BIBLIOTECA